ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS N°01/2024

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en la oficina del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la contratación directa N° 02/2024 **"Adquisición de Equipos Informáticos Ad Referéndum"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 11 del Acta N° 987/2024 de fecha 09 de enero del 2024.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el Srta. Alma Duarte de la Dirección de Contrataciones y habiéndose vencido el plazo de recepción de sobres.

Se informa a las empresas, que NO se reúne la cantidad mínima de oferentes para el acto de apertura según la reglamentación establecida, se deja constancia de las empresas que acudieron a la convocatoria, por lo cual se procedió a la entrega respectiva de los sobres a los oferentes.

Los oferentes que presentaron su oferta para el acto de apertura son los siguientes:

1. PARASOFT SRL
2. ITCS S.A.

Se prorroga la fecha de ofertas de ofertas para el día lunes 15 de abril del corriente, a las 09:00Hs

Se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN ASUNCIÓN

Abg. Alma Duarte